



Si no tienes un título académico que te permita el acceso y deseas cursar un ciclo formativo de grado medio de formación profesional, enseñanzas deportivas o un ciclo formativo de artes plásticas y diseño, ahora, con una única inscripción y en una misma convocatoria puedes conseguir obtener el requisito necesario para poder cursar estas enseñanzas.

El Decreto 187/2021, de 21 de julio, ha unificado las siguientes pruebas:

- Pruebas de acceso a ciclos formativos de formación profesional.
- Pruebas de acceso a ciclos formativos de artes plásticas y diseño.
- Prueba sustitutiva del requisito académico para el acceso a las enseñanzas deportivas de régimen especial.

Estas pruebas tienen muchas partes en común, por eso ahora se convocan y celebran a la vez.

- Las partes comunes podrán valer para el acceso a varias enseñanzas y algunos exámenes se realizarán de forma simultánea y serán los mismos en las pruebas de acceso a todas las enseñanzas.
- Las pruebas se organizan en una parte común y otras partes específicas.
- Las partes comunes tienen diferentes vías y en la inscripción podrás elegir si quieres que la prueba tenga validez para el acceso a una o varias enseñanzas.
- Los contenidos y estructura de las pruebas han sido actualizados.

En la inscripción se diferencian dos vías: Vía de Formación Profesional y Vía de Artes Plásticas y Diseño. Podrás inscribirte en una o en ambas

VÍA DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Prueba de acceso a ciclos formativos de grado medio de formación profesional y prueba sustitutiva del requisito académico de acceso a enseñanzas deportivas de grado medio

Para poder cursar un ciclo formativo de grado medio de formación profesional o si deseas obtener el requisito académico para cursar un ciclo inicial de grado medio o primer nivel de enseñanzas deportivas y no tienes el título de Graduado en ESO, título Profesional Básico u otros títulos equivalentes, te debes inscribir en la prueba común de acceso a ciclos formativos de grado medio por la vía de formación profesional. La misma prueba me permitirá obtener ambas cosas.

Requisitos para realizar la prueba:

- Necesitas tener cumplidos los 17 años o cumplirlos en el año de la convocatoria.
- No podrás tener ningún título académico que me permita acceder a los ciclos formativos de grado medio de formación profesional, es decir, no puedes tener el Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, ni un título Profesional Básico, ni ningún otro título académico equivalente.

Contenidos de la prueba:

En la prueba común de acceso a ciclos formativos de grado medio por la vía de formación profesional te examinarás de tres partes (cada parte tendrá uno o dos exámenes con una duración máxima de noventa minutos cada uno).

Los contenidos de esta prueba se detallan en el **anexo I** del **Decreto 187/2021, de 21 de julio**. El nivel exigido es de 4º de ESO y los exámenes serán los mismos por la vía de formación profesional y por la vía de artes plásticas y diseño.

Pruebas de acceso a Ciclos Formativos de Grado Medio

VÍA DE FORMACIÓN PROFESIONAL (II)

Contenidos de la prueba (II):

- **Parte I: Comunicación Lingüística** (esta parte tendrá dos exámenes que incluirán varias cuestiones teóricas y prácticas).
 - Lengua Castellana y Literatura.
 - Lengua Extranjera: Inglés.
- **Parte II: Social** (esta parte tendrá un único examen que incluirá varias cuestiones teóricas y prácticas).
 - Geografía e Historia.
- **Parte III: Científico Tecnológica** (esta parte tendrá dos exámenes que incluirán varias cuestiones teóricas y prácticas).
 - Matemáticas.
 - Ciencias y Tecnología.

Exenciones:

Por la vía de formación profesional puedes quedar liberado de hacer alguna de las partes de la prueba común de acceso a ciclos formativos de grado medio si al inscribirte lo pides y presentas la documentación que acredite, en cada caso, lo siguiente:

1. Quedarás exento de realizar la parte I “Comunicación Lingüística” si puedes acreditar alguna de las siguientes situaciones:

- Aunque no obtuviste el título de Graduado en ESO, has aprobado Lengua Castellana y Literatura y Lengua Extranjera: Inglés de 4º de ESO.
- Aunque no obtuviste el título de Graduado en ESO, has aprobado el Ámbito de Comunicación de nivel II de las enseñanzas para la obtención del título de Graduado en ESO para personas adultas.
- Aunque no obtuviste el título de Profesional Básico, has aprobado el módulo profesional de Comunicación y Sociedad II de un ciclo de formación profesional básica.

2. Quedarás exento de realizar la parte II “Social” si puedes acreditar alguna de las siguientes situaciones:

- Aunque no obtuviste el título de Graduado en ESO, has aprobado Geografía e Historia de 4º de ESO.
- Aunque no obtuviste el título de Graduado en ESO, has aprobado el Ámbito Social de nivel II de las enseñanzas para la obtención del título de Graduado en ESO para personas adultas.

3. Quedarás exento de realizar la parte III “Científico Tecnológica” si puedes acreditar alguna de las siguientes situaciones:

- Tienes un certificado de profesionalidad con una cualificación profesional completa.
- Tienes una experiencia profesional (también voluntariado) de duración equivalente a un año a jornada completa.
- Aunque no obtuviste el título de Graduado en ESO, has aprobado Matemáticas orientadas a las enseñanzas académicas, Biología y Física y Química de 4º de ESO.
- Aunque no obtuviste el título de Graduado en ESO, has aprobado Matemáticas orientadas a las enseñanzas aplicadas, Ciencias Aplicadas a la Actividad Profesional y Tecnología de 4º de ESO.
- Aunque no obtuviste el título de Graduado en ESO, has aprobado el Ámbito Científico-Tecnológico de nivel II de las enseñanzas para la obtención del título de Graduado en ESO para personas adultas.
- Aunque no obtuviste el título Profesional Básico, has aprobado el módulo profesional de Ciencias Aplicadas II de un ciclo de formación profesional básica.

Pruebas de acceso a Ciclos Formativos de Grado Medio

VÍA DE FORMACIÓN PROFESIONAL (III)

Superación de la prueba:

Si superas la prueba completa recibirás un certificado con el que:

- Podrás cursar ciclos formativos de grado medio de formación profesional.
- Podrás acreditar el requisito académico exigido para cursar un ciclo inicial de grado medio o primer nivel de enseñanzas deportivas. Para acceder a enseñanzas deportivas, además, deberás superar, en función de la modalidad o especialidad de que se trate, una prueba de carácter específico, acreditar méritos deportivos, experiencia profesional o deportiva según se regule en la normativa por la que se establece cada título y sus enseñanzas mínimas.

La superación de la prueba común de acceso a ciclos formativos de grado medio tendrá validez en todo el territorio nacional.

Si apruebas algunas de las partes pero no consigues superar la prueba completa, las partes que hayas aprobado te valdrán para las siguientes convocatorias que se hagan en la Comunidad de Madrid. Para ello tendrás que solicitarlo en la inscripción y presentar el certificado de los resultados obtenidos.

VÍA DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO:

Pruebas de acceso a ciclos formativos de grado medio de artes plásticas y diseño

Si deseas cursar un ciclo formativo de grado medio de artes plásticas y diseño tendrás que inscribirte siempre a las pruebas de acceso, ya que, en este caso tendrás que hacer (tengas o no tengas el título de Graduado en ESO) una parte o prueba específica relacionada con el ciclo formativo que deseas cursar.

- Si no tienes el requisito académico de acceso (título de Graduado en ESO o equivalente), te tienes que inscribir en la **prueba común** de acceso a ciclos formativos de grado medio **por la vía de artes plásticas y diseño** y en la **parte específica** de la prueba de acceso a ciclos formativos de grado medio de artes plásticas y diseño del ciclo formativo que deseas cursar. Para poder hacer la parte específica es necesario haber superado primero la prueba común de acceso a ciclos formativos de grado medio por esta vía.

- Si tienes el requisito académico o superaste la prueba común de acceso a ciclos formativos de grado medio por la vía de artes plásticas y diseño en convocatorias anteriores, te inscribirás únicamente en la **prueba específica** de acceso a ciclos formativos de grado medio de artes plásticas y diseño del ciclo correspondiente.

Requisitos para realizar la prueba:

- Si no tienes el título de Graduado en ESO o equivalente, podrás inscribirte en la prueba común de acceso a ciclos formativos de grado medio por la vía de artes plásticas y diseño si tienes 17 años cumplidos o los cumples en el año de la convocatoria. Una vez superada esta parte, tendrás que superar la parte específica del ciclo formativo que deseas cursar.

- Si tienes el título de Graduado en ESO o equivalente, únicamente tendrás que superar la prueba específica de acceso a ciclos formativos de grado medio de artes plásticas y diseño del ciclo formativo que deseas cursar. **En este supuesto no se aplica el requisito de la edad.**

Pruebas de acceso a Ciclos Formativos de Grado Medio

VÍA DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO (II)

Contenidos de la prueba:

La **prueba común** de acceso a ciclos formativos de grado medio de artes plásticas y diseño es la misma que en la vía de formación profesional. Te examinarás de tres partes (cada parte tendrá uno o dos exámenes con una duración máxima de noventa minutos cada uno). Los contenidos de esta prueba se detallan en el **anexo I** del **Decreto 187/2021, de 21 de julio**. El nivel exigido es de 4º de ESO.

- **Parte I: Comunicación Lingüística** (tendrá dos ejercicios con formato de examen cada ejercicio que incluirá varias preguntas teóricas y prácticas).
 - Lengua Castellana y Literatura.
 - Lengua Extranjera: Inglés.
- **Parte II: Social** (esta parte tendrá un único ejercicio con formato de examen que incluirá varias cuestiones teóricas y prácticas).
 - Geografía e Historia.
- **Parte III: Científico Tecnológica** (tendrá dos ejercicios con formato de examen cada ejercicio que incluirá varias preguntas teóricas y prácticas).
 - Matemáticas.
 - Ciencias y Tecnología.

En la vía de artes plásticas y diseño, además de la prueba común (que deberán superar quienes no tengan requisito académico) se convocará una **prueba o parte específica** de acceso a ciclos formativos de grado medio de artes plásticas y diseño. La inscripción en la prueba común estará vinculada con la inscripción en la parte específica. Para poder presentarte a la parte específica debes haber superado la prueba común de acceso a ciclos formativos de grado medio por la vía de artes plásticas y diseño.

En caso de disponer del título de Graduado en ESO o equivalente, para cursar un ciclo formativo de grado medio de artes plásticas y diseño, únicamente necesitarás inscribirte en la prueba específica.

El contenido y número de ejercicios de la prueba o parte específica de la prueba de acceso está establecido en los decretos por los que se establece el currículo del ciclo formativo correspondiente.

Exenciones:

Por la vía de artes plásticas y diseño, quedarás **exento de la prueba común** de acceso a ciclos formativos de grado medio si acreditas haber superado la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años.

Asimismo, por la vía de artes plásticas y diseño, podrás quedar **exento de la parte o prueba específica** si puedes acreditar alguna de las siguientes situaciones:

- Tienes un título de Técnico o Técnico Superior de Artes plásticas y Diseño de una familia profesional relacionada con las enseñanzas que quieres cursar.
- Tienes experiencia laboral de, al menos, un año a jornada completa relacionada con el ciclo formativo que quieres cursar.
- Has superado los cursos comunes de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.
- Tienes el título de Bachiller en modalidad Artes.
- Tienes un título superior en Artes Plásticas o un título superior de Diseño.
- Tienes un título superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales.
- Tienes el grado en Bellas Artes o equivalente.
- Tienes el grado en Arquitectura o equivalente.
- Tienes el título de Ingeniería Técnica en Diseño Industrial o equivalente.

Pruebas de acceso a Ciclos Formativos de Grado Medio

VÍA DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO (III)

Superación de la prueba:

Superada la prueba común de acceso a ciclos formativos de grado medio por la vía de artes plásticas y diseño recibirás un certificado con el que podrás presentarte a la parte específica. En caso de no superar la parte específica, para próximas convocatorias únicamente tendrás que hacer la prueba específica si presentas este certificado.

Si no has aprobado la prueba común, las partes que hayas aprobado te valdrán para las siguientes convocatorias que se hagan en la Comunidad de Madrid. Para ello, tendrás que solicitarlo en la inscripción y presentar el certificado de los resultados obtenidos.

Superada la prueba o parte específica de la prueba de acceso a ciclos formativos de grado medio de artes plásticas y diseño podrás cursar el ciclo formativo de grado medio de artes plásticas y diseño correspondiente.

Los certificados de superación de la prueba completa tendrán validez en todo el territorio nacional.

CONVOCATORIA

Anualmente se publica en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid (BOCM) una convocatoria donde se indica los plazos para la inscripción, documentación a presentar, fechas y lugares de realización de las pruebas, etc.

CENTROS DONDE SE PREPARAN LAS PRUEBAS

A continuación se indican centros que preparan las pruebas de acceso a grado medio, para conocer con exactitud la oferta de preparación tienes que ponerte en contacto con los propios centros.

Los centros públicos no preparan las pruebas de acceso a grado medio, solo hay centros privados, academias y otras organizaciones, sindicatos... que preparan las pruebas

Centros docentes privados que preparan la prueba de acceso a ciclos formativos de grado medio de formación profesional

Los centros docentes privados que preparan estas pruebas los puedes consultar en el buscador de centros educativos de la Comunidad de Madrid en el siguiente enlace:

<https://www.comunidad.madrid/servicios/educacion/buscador-centros-educativos>

Academias privadas que preparan la prueba de acceso a ciclos formativos de grado medio de formación profesional

Usón Centro de Estudios

C/ Bravo Murillo, 362
28020 Madrid
Tel.: 91 112 37 42
academiauson@academiauson.com
Presencial.

Academia Bravosol

C/ Juan Álvarez Mendizábal, 56. 28008
Madrid
91 064 68 42 / 689 798 987
info@bravosol.net
Presencial.

Centro de Estudios Luis Vives

C/ Arenal, 18, 1º izq. 28013 Madrid
C/ Juan Álvarez Mendizábal, 56
28008 Madrid
Tel.: 91 559 47 70 / 91 542 50 07
Móvil: 648 50 26 69
admin@luis-vives.es
Presencial.

Kepler Centro de Estudios

C/ Portugal, 39, local 33 y 34.
28943 Fuenlabrada
Tel.: 91 608 34 19
Presencial

Aranda Formación

Avda. de la Reina Victoria, 8
28003 Madrid
Avda. de la Libertad, 77
28924 Alcorcón
Tel.: 91 115 02 20
Aula virtual.

Academia Barrow

C/ Fuego, 48. 28100 Alcobendas
Tel.: 607 036 289 / 912 291 519
contacta@academiabarrow.com
Presencial

Pruebas de acceso a Ciclos Formativos de Grado Medio

Academias privadas que preparan la prueba de acceso a ciclos formativos de grado medio de formación profesional (II)

Academia Toan

C/ Alcalá, 371. 28027 Madrid
Tel.: 91 367 54 26
contacto@academiatoan.com
Presencial y online.

Academia Nuevo Futuro

C/ Fernando Poo, 5. 28045 Madrid
C/ Nuestra S^a de Guadalupe, 19
28028 Madrid
Tel.: 661 978 040 / 629 28 30 85
academianuevofuturo@gmail.com
Presencial.

Acua Formación

C/ Serrano Anguita, 14.
28004 Madrid
Tel.: 91 024 99 73
info@acuaformacion.es
Online

Centros docentes privados que preparan la prueba de acceso a ciclos formativos de grado medio de artes plásticas y diseño

Academia Artium Peña

Plaza Mayor, 1, 2^a Dcha. 28012 Madrid
Tel.: 91 366 54 74
academia@academiaartium.com
Pruebas específicas.

Estudio de pintura Cristian Avilés

C/ José Ortega y Gasset 92. 28006 Madrid
Tel. 605 12 22 31 / 91 805 11 65 academiacriscristianaviles@gmail.com
Pruebas específicas.

Escuela de Arte Atenea

C/ Padilla, 76. 28006 Madrid
Tel.: 91 402 87 19 / 690 127 146
info@arteatenea.com
Parte general y específicas. Presencial y online.

LOS SERVICIOS DE INFORMACIÓN JUVENIL NO SE HACEN RESPONSABLES DE LAS ENTIDADES PRIVADAS QUE SE MENCIONAN.

QUÉ Y DONDE ESTUDIAR GRADO MEDIO

Una vez hayas superado estas pruebas, en las siguientes webs encontrarás todos los ciclos de grado medio que puedes estudiar en la Comunidad de Madrid de las distintas enseñanzas:

<https://www.comunidad.madrid/servicios/educacion/formacion-profesional>

<https://www.comunidad.madrid/servicios/educacion/enseñanzas-deportivas>

<https://www.comunidad.madrid/servicios/educacion/enseñanzas-artes-plasticas-diseno>

En el **buscador de centros educativos** puedes consultar los centros públicos y centros privados autorizados por la Comunidad de Madrid que imparten grado medio.

En el caso que vayas a estudiar grado medio de formación profesional en un centro privado, si lo deseas, puedes solicitar las **Becas para el estudio de Programas de Segunda Oportunidad** de la Comunidad de Madrid.

Pruebas de acceso a Ciclos Formativos de Grado Medio

INFORMACIÓN

<https://www.comunidad.madrid/servicios/educacion/pruebas-acceso>

Oficina de Registro y Atención al Ciudadano
Consejería de Educación, Universidades,
Ciencia y Portavocía
C/ General Díaz Porlier, 35. 28001 Madrid
Tel.: 012

Asesoría de Estudios
Centro Regional de Información y Documentación Juvenil (CRIDJ)
Tel.: 91 543 74 12
asesoriaestudios.cridj@madrid.org

NORMATIVA

Decreto 187/2021, de 21 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se regulan las pruebas de acceso a ciclos formativos de formación profesional y a las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño y la prueba sustitutiva de los requisitos académicos establecidos para el acceso a las enseñanzas deportivas de régimen especial y a las formaciones deportivas en período transitorio en la Comunidad de Madrid.

Decreto 63/2019, de 16 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la ordenación y organización de la formación profesional en la Comunidad de Madrid.